



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU MUNICIPAL
SANTUARIO - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 045

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66687-40-89-001-2018-00106-00	DECLARACION PERTENENCIA	CARMEN CECILIA ECHEVERRY DE CANO	MARIA PIEDAD ARCILA ECHEVERRY Y OTROS	16/06/2021	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy diecisiete (17) de junio de 2021 a las 7:00 a.m

SANDRA MILENA MARIN HENAO
Secretaria